

Fondo del Patrimonio Cultural 2025



Servicio Nacional del Patrimonio lanza nueva convocatoria para financiar proyectos en todo Chile

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural abrió la convocatoria 2025 del Fondo del Patrimonio Cultural, con el objetivo de financiar iniciativas de desarrollo patrimonial a nivel nacional y regional.

Este fondo está dirigido a personas naturales, comunidades indígenas, municipalidades, universidades públicas y organizaciones culturales, incentivando propuestas que aborden desde la conservación y restauración de inmuebles hasta la creación de material didáctico y acciones de organización y producción de encuentros sobre patrimonio cultural.

Concurso Nacional

El Concurso Nacional considera tres líneas de financiamiento:

- Intervención en inmuebles con protección oficial, con un tope de \$35.000.000 en iniciativas de diseño y \$85.000.000 en ejecución de obras.
- Intervención en inmuebles sin

protección oficial asociados a patrimonio cultural mueble, a patrimonio cultural de pueblos originarios o inherentes a un elemento de patrimonio cultural inmaterial, con un monto máximo de recursos de \$35.000.000 en diseño y \$85.000.000 en ejecución de obras.

- Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural, donde se financiarán compras de hasta \$40.000.000.

Las postulaciones al Concurso Nacional estarán abiertas hasta el 30 de septiembre de 2025.

Concurso Regional

El Concurso Regional está orientado a proyectos de alcance local o comunitario. En esta modalidad los montos máximos a financiar por iniciativa van desde los 10 a los 15 millones de pesos.

- Investigación, registro y levantamiento de patrimonio

cultural, con un monto máximo a financiar por proyecto de \$15.000.000.

- Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal, que cuenta con \$15.000.000 por proyecto.

- Organización y producción de encuentros referidos al patrimonio cultural, donde se financiarán actividades por un máximo de \$15.000.000.

- Recursos digitales o audiovisuales referidos al patrimonio cultural, cuyo financiamiento alcanza \$10.000.000.

El plazo de postulación para el Concurso Regional se extiende hasta el 29 de agosto de 2025.

Ambos concursos consideran criterios de evaluación como participación comunitaria, riesgo de pérdida patrimonial, contribución al patrimonio cultural, calidad técnica de la propuesta, coherencia presupuestaria, entre otras.

Entre los tipos de proyectos

que pueden postular se incluyen también iniciativas de educación patrimonial, generación de contenidos digitales, adquisición de equipamiento técnico especializado y organización de encuentros vinculados al patrimonio cultural. En la convocatoria anterior se financiaron 96 proyectos a lo largo del país, lo que reafirma el rol de este fondo como herramienta concreta para apoyar a instituciones y comunidades que trabajan por la conservación y proyección del patrimonio cultural en sus territorios.

¿Cómo participar? ¿Hasta cuándo hay plazo? ¿Qué hacer en caso de dudas?

Toda la información sobre el proceso de postulación, las bases y los anexos está disponible en www.sfgp.gob.cl. Para acceder al formulario de postulación, visita www.fondos.gob.cl.

Consultas a: contacto.

fondopatrimonio@patrimoniocultural.gob.cl